

**GUÍA DEL
ALUMNADO
FPBÁSICA**

**DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
DE:**

Lengua y Literatura

**CURSO: 1º
FPBÁSICA
MATERIA: ÁMBITO
SOCIOLINGÜÍSTICO**

IES

ACCI

-Dirección: Avda. Buenos Aires, 68, 18500- GUADIX (Granada)
-Código: 18009213
-Teléfono: 958660954
-Correo electrónico: 18009213.edu@juntadeandalucia.es
-Página WEB: www.ies-acci.com

PROFESORADO

FABRICACIÓN Y MONTAJE: Yolanda Santaella García
PELUQUERÍA: Piedad Olmedo Guzmán

NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. La comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Las funciones del lenguaje. Los medios de comunicación de masas.
2. Variedades de la lengua: los dialectos. Variedades sociales.
3. El texto y sus propiedades. Los tipos de textos: narración, descripción, exposición, argumentación, diálogo.
4. La palabra. Clases, estructura y formación.
5. La palabra y sus clases: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbo, adverbio, conjunciones, preposiciones e interjecciones.
6. El enunciado. Los sintagmas. La oración simple.
7. El significado de las palabras: Significado connotativo y denotativo. Sinonimia y antonimia. Monosemia y polisemia. Homonimia. Tabú y eufemismo. Campo semántico y familia léxica.
8. La literatura: características y géneros literarios.
9. La literatura medieval española.
10. La literatura en los Siglos de Oro.
11. La literatura en el siglo XVIII.
12. Los paisajes naturales. El clima. La situación de España en Europa. Climas y vegetación de España. El paisaje agrario.
13. Las sociedades prehistóricas: La Edad de Piedra, la Edad de los Metales. La prehistoria en la Península Ibérica.
14. Las ciudades y su historia. El hábitat urbano. La historia de las ciudades europeas. La ciudad actual.
15. La Edad Antigua: Grecia y Roma. La Hispania romana.
16. La Europa medieval. El feudalismo. La Baja Edad Media. Los reinos cristianos de la Península Ibérica.
17. El mundo musulmán y Europa. La formación e historia de Al-Ándalus. La vida en Al-Ándalus.
18. La Europa de las monarquías absolutas. El comienzo de la Edad Moderna. Los Reyes Católicos. El apogeo del imperio español. La monarquía hispánica. Los Austrias menores. La crisis del Imperio español.
19. La época de los descubrimientos. La llegada al Nuevo Mundo. La conquista española de América. El Imperio español en América.
20. La población mundial: El estudio de la población. La Revolución Industrial. La distribución de la población mundial. El movimiento natural de la población. Los movimientos migratorios. La población de España y la Unión Europea.

OBJETIVOS CRITERIOS / ESTÁNDARES

1. Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando los elementos proporcionados por lengua y sociales.
2. Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
3. Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
4. Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
5. Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social, sin renunciar a una valoración crítica.
6. Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana.
7. Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos.
8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.
9. Adquirir los conocimientos y procedimientos gramaticales, tanto morfológicos como sintácticos, que son precisos para producir enunciados correctos y cohesionados.
10. Utilizar la lengua como instrumento para adquirir nuevos aprendizajes, para la comprensión y el análisis de la realidad, para ampliarlas destrezas en el discurso, así como desarrollar y consolidar el pensamiento.
11. Emplear el tipo de texto apropiado para entablar comunicación con diversas instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
12. Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
13. Utilizar con autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar diversas informaciones y opiniones.
14. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
15. Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
16. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales. Utilizar este conocimiento para entender el papel del hombre en la sociedad actual y sus problemas más relevantes.
17. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los

rasgos físicos y humanos de España y Europa.

18. Consolidar y ampliar los hábitos de lectura como fuente de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo.
19. Conocer la realidad plurilingüe de España y valorar la diversidad lingüística como riqueza cultural.

METODOLOGÍA

1. Partir de los conocimientos previos del alumnado:

Es importante saber cuáles son los conocimientos previos que el alumnado tiene sobre Lengua castellana y Literatura. Al inicio del curso, de cada trimestre y de cada unidad didáctica estos conocimientos pueden ser detectados a partir de actividades de carácter inicial.

2. Interacción:

El aprendizaje se concibe como un proceso integrado en un contexto social antes que individual. Por ello, es fundamental la comunicación entre el alumnado y el profesorado, como medio de favorecer la socialización cognitiva y afectiva. El trabajo en equipo, la cooperación grupal, el uso de las TIC o la investigación sobre cuestiones lingüísticas o literarias serán una constante en el desarrollo didáctico.

3. Individualidad:

El alumnado realiza un proceso de reestructuración de sus conocimientos de manera individual de forma constante. Esto implica que alumnas y alumnos intervengan de forma permanente en el desarrollo del proceso de aprendizaje, bien a través de actuaciones orales, elaboración de materiales o realización de actividades. Tanto unas como otras deben tener en cuenta la diversidad del alumnado, estableciéndose distintos niveles de dificultad para atender a la diversidad.

4. Funcionalidad:

Son tan importantes los contenidos teóricos como el protagonismo dado a tareas competenciales en las que se realiza una aplicación de los conocimientos adquiridos previamente por el alumnado. En esta línea utilizamos una amplia batería de actividades basadas en textos en los que aplicar los conocimientos adquiridos y de creación de textos propios siguiendo pautas y modelos previamente analizados.

5. Memorización comprensiva:

La asimilación de lo aprendido debe estar basada en las explicaciones razonadas. De ahí que a lo largo de las unidades se plantea una serie de actividades, trabajos y tareas de investigación que tienen como fin último la retención de lo trabajado y estudiado en cada una de las unidades didácticas.

Materiales curriculares:

1. Libro de texto Ámbito sociolingüístico , Santillana
2. Otros materiales:
 - a. cuaderno de clase
 - b. diversos materiales impresos y audiovisuales.
 - c. diccionarios.
 - d. pizarra digital.
3. Libros de lectura obligatoria y voluntaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Captar las ideas esenciales e intenciones de textos orales y escritos, de diferente tipo y nivel de formalización, y reproducir su contenido en textos escritos aportando una opinión personal.
2. Exponer oralmente, de forma ordenada y fluida, pequeños trabajos realizados individualmente o en equipo, ajustándose a un plan previo, siguiendo un orden lógico en la presentación de las informaciones, adecuando el lenguaje utilizado al contenido y a la situación de comunicación y manteniendo la atención al receptor.
3. Analizar, contrastar y sintetizar, oralmente o por escrito, el contenido de diferentes fuentes de información (documentos orales y escritos, objetos materiales, imágenes, obras de arte, gráficos, mapas, etc.), sobre un tema no estudiado previamente, distinguiendo en ellas datos de opiniones.
4. Producir textos escritos de diferentes tipos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos) sobre temas próximos al alumnado, adecuándolo a la situación de comunicación en la que se inscriben, utilizando la estructura organizativa que le es propia y respetando los criterios de corrección.
5. Identificar y caracterizar rasgos físicos y medios climáticos en España, Europa y el Planeta, analizando, en alguno de estos medios, ejemplos significativos de las interacciones que se producen entre el marco físico y la actividad económica de la sociedad que a menudo provoca desequilibrios en el medio ambiente.
6. Analizar y elaborar distintos tipos de planos, mapas y gráficos (documentos que integran el lenguaje verbal y el lenguaje icónico), como instrumentos de información y análisis geográfico, utilizando como medio para comunicar determinadas informaciones.
7. Identificar la jerarquía urbana y los grandes ejes de comunicación que vertebran el territorio español, analizando en una ciudad concreta y su área de influencia la diferenciación funcional y social del espacio urbano.
8. Identificar y localizar las Comunidades Autónomas españolas, los Estados europeos, así como los principales países y áreas geoeconómicas y culturales del mundo, analizando ejemplos representativos de los desequilibrios y desigualdades (en particular demográficas y económicas) que existen en estos territorios.

9. Utilizar la reflexión sobre los mecanismos de la lengua y sus elementos formales (marcas de adecuación, estructuras textuales, procedimientos de cohesión, estructuras de la oración y formación de palabras) para una mejor comprensión de los textos ajenos y para la revisión y mejora de los textos propios.
10. Identificar y caracterizar las distintas lenguas de España y sus grandes variedades dialectales, así como los fenómenos de contacto entre las distintas lenguas.
11. Identificar y situar cronológicamente las etapas más significativas de la Historia de España y de la Humanidad, utilizando su conocimiento básico de las mismas para enmarcar en su contexto histórico la evolución y el cambio que han sufrido algún aspecto significativo de la vida humana (rasgos de la vida cotidiana, de las condiciones materiales de la vida, de la organización política, de la cultura, de los hábitos, creencias, etc.) y desarrollar algunos de los vínculos que existen entre la organización social, el nivel de desarrollo técnico, las creencias, etc., reconociendo el valor de muchos de sus logros.
12. Identificar y caracterizar algunas de las principales transformaciones socioeconómicas y políticas de la época contemporánea (revolución industrial y liberal) a partir de ejemplos relevantes de la evolución habida en la sociedad española desde la II República hasta hoy.
13. Caracterizar y situar cronológica y geográficamente las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el presente siglo y aplicar este conocimiento al análisis de las circunstancias, interés, etc. Que están presentes en alguno de estos problemas internacionales más destacados de la actualidad.
14. Identificar el género al que pertenece un texto leído en su totalidad, reconocer los rasgos estructurales básicos y los grandes tipos de procedimientos retóricos empleados en él y emitir una opinión personal razonada sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados del mismo.
15. Establecer relaciones entre autores y obras que constituyen un referente de importancia en la historia de la literatura y los elementos más destacados del contexto cultural, social e histórico en que aparecen.
16. Reconocer en la Constitución española los principios e instituciones democráticos fundamentales y aplicar ese conocimiento para debatir hechos y actuaciones públicas no privadas.
17. Utilizar el lenguaje como instrumento de aprendizaje para analizar problemas, construir significados de forma colectiva y solucionar conflictos, a través de la elaboración de informes y la participación en debates sobre el desarrollo científico y técnico en nuestra sociedad, y sobre problemas de la vida cotidiana en el mundo actual, evitando un lenguaje discriminatorio.
18. Contrastar, valorar e integrar distintas informaciones ofrecidas por los medios de

comunicación sobre cuestiones y conflictos socioeconómicos de la actualidad relacionados con la creciente división técnica y social del trabajo

Principales instrumentos que vamos a utilizar para llevar a cabo el proceso de evaluación:

- **Cuaderno de trabajo:** debemos hacer hincapié en la utilización y revisión del cuaderno de trabajo como registro constante de cuanto realiza cada alumno o alumna. Este instrumento constituye un registro directo del proceso de aprendizaje, pues recoge las notas, los apuntes, las actividades, las propuestas, las ideas, las dudas, las metas alcanzadas, los procesos en curso y otros ya finalizados, las señales denotativas de problemas en el aprendizaje y un largo etcétera que, sin duda, diferenciarán a un alumno de otro, evidenciando sus peculiaridades y rasgos más específicos, así como su particular estilo de afrontar la tarea. Todo ello ha de jugar un papel importantísimo en la evaluación de cada alumno o alumna.

Pruebas objetivas: este tipo de pruebas abarca un abanico extenso, ya que podemos contar con pruebas de preguntas objetivas directas, de respuesta alternativa, de respuesta semi construida, etc. A veces las pruebas objetivas no reconocen la realidad del desarrollo de 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. CCL, CAA, CSC.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se han elaborado teniendo en cuenta el nuevo Proyecto de Centro, y se concretan atendiendo a los distintos niveles educativos. Hemos de añadir que para asegurar las garantías procedimentales de la evaluación y su resultado administrativo en la calificación y promoción, se respetarán las normas del centro y las prescripciones legales. A tal efecto, como antes hemos apuntado, el alumnado será informado sobre los criterios y procedimientos adoptados para establecer la calificación como último paso de los procesos de evaluación. En caso de que sea necesario, se establecerán entrevistas con el profesor para aquellos alumnos que deseen que se les aclare dudas sobre sus calificaciones o sobre las decisiones tomadas por el equipo de profesores con respecto a su propia promoción o titulación

El alumnado realizará varias pruebas de tipo oral o escrito y tareas a lo largo de la evaluación. La nota media de éstas repercutirá en los criterios de evaluación establecidos junto con el trabajo en clase, su interés hacia el proceso de aprendizaje, así como el trabajo individual de cada alumno en las tareas de casa y de las revisiones del cuaderno y otras producciones del alumnado. La ponderación vendrá determinada por el peso específico que se dé a cada criterio y el instrumento que se utilice para su evaluación.

Según lo expuesto:

- Realización de actividades diarias recogidas en su cuaderno personal: 30% :

- Entrega puntual de los ejercicios y trabajos planteados (cuaderno del

alumno).

- Actitud respetuosa y colaborativa con el profesor y con los compañeros.
 - Capacidad para el trabajo en equipo.
 - Pulcritud y corrección en la preparación y entrega de ejercicios escritos.
 - Faltas de ortografía.
- Participación activa en la dinámica del aprendizaje cooperativo en clase: 20 %
- Asistencia regular a clase: 10%
- Controles periódicos: 40%

CALIFICACIÓN FINAL: Se obtendrá de realizar la media de las tres evaluaciones.

Formas de recuperación:

La recuperación de los contenidos conceptuales se realizará mediante una prueba de los mismos. La de los contenidos procedimentales será realizándolos de nuevo y de forma correcta, junto con aquellos que establezca el profesor/a. La recuperación de las actitudes se será rectificando el comportamiento durante las siguientes evaluaciones.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se contemplan las siguientes medidas:

- **Enfocar las cuestiones lingüísticas desde un punto de vista esencialmente pragmático**, de modo que puedan resultar de utilidad para todo el alumnado independientemente de sus intereses, gustos, aficiones particulares o proyectos de futuro. La consideración de la lengua como un instrumento que, aunque es necesario conocer de manera científica, nos ha de servir básicamente para comunicarnos, implica dar respuesta al interés del conjunto del alumnado.
- **Incorporar una amplia diversidad de textos a lo largo de todo el curso.** Entre los mismos, una parte representa modelos textuales que habitualmente habrán de manejar los alumnos y alumnas. En cuanto a los textos literarios, estos han sido seleccionados considerando siempre tanto la calidad literaria como el interés y la motivación del conjunto del alumnado, de tal modo que se pueda atender al desarrollo de los contenidos planteados en el currículo y fomentar, al mismo tiempo, el gusto por la lectura y, en su caso, la escritura literaria.
- **Considerar la importancia de la comprensión y expresión textuales como fundamentos de la competencia en comunicación lingüística.** Se insisten en estas dimensiones competenciales priorizándolas, de manera que el alumnado pueda acceder a otros conocimientos expresarlos con propiedad.
- **La propuesta de actividades que acompaña a la teoría expuesta y a la selección de textos permite graduar el nivel de exigencia al alumnado.** El profesorado puede, de este modo, seleccionar las que estime oportunas según los intereses, necesidades o carencias de sus alumnos.
- **La organización de las unidades está pensada siempre para ir en grado creciente de dificultad**, comenzando por los saberes más elementales. Este fundamento del aprendizaje significativo se aborda como una medida de atención a la diversidad, de manera que ningún alumno quede descolgado desde el principio, pues siempre se comenzará por los saberes más elementales.

Recursos didácticos empleados para atender a la diversidad

- La amplia batería de textos del libro de alumno puede ayudar a que el alumnado que lo requiera repita actividades más elementales mientras que otros realicen tareas de mayor enjundia. Es otra de las formas de tratar a cada alumno en función de sus capacidades.
- El material para el profesorado cuenta con una batería de textos complementarios y sugerencias para actividades de ampliación, refuerzo y adaptación curricular, con la misma finalidad apuntada en el apartado anterior.
- Los materiales digitales, asimismo, permiten al alumnado reforzar los contenidos adquiridos y repetirlos hasta su completa asimilación.

La existencia de actividades en grupo o micro proyectos de trabajo permite, por último, que sean los propios alumnos y alumnas quienes se constituyan en generadores de su propio aprendizaje y puedan transmitir conocimientos a sus compañeros. Se diversifican, por tanto, las fuentes de información disponibles

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE ALUMNADO REPETIDOR.

El profesor/a tras conocer el informe de SENECA y realizar la evaluación inicial para detectar dificultades, realizará el seguimiento académico reflejado en una ficha que recogerá información sobre las actividades realizadas en cada una de las unidades.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Actividades complementarias: organizadas durante el horario escolar, tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Son evaluables y su asistencia es obligatoria.

Actividades extraescolares: están encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario, no son evaluables. Son las relacionadas a continuación:

NORMAS:

1. El alumnado menor de edad, necesita el consentimiento de los padres o tutores, que estará por escrito en poder del profesor que tutele la actividad, con antelación a la realización de la misma.
2. El alumno deberá abonar la totalidad del importe requerido para la actividad.
3. El alumnado debe estar siempre bajo la dirección del profesor mientras dure la actividad.
4. El alumnado deberá responder de sus actos y ser consecuente con los mismos, sufragando los desperfectos que pueda ocasionar durante la actividad, sufragando los desperfectos que pueda ocasionar, o asumiendo las sanciones a las que hubiere lugar.

EL ALUMNADO QUE NO ASISTA A LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR DEBE ASISTIR A CLASE OBLIGATORIAMENTE

